



Junta Electoral de Zona

QUINTANAR DE LA ORDEN

M. TERESA RAMIREZ NAVARRO, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE QUINTANAR DE LA ORDEN, por la presente CERTIFICO Y HAGO SABER:

Que en el día de la fecha se ha celebrado en la sede de esta Junta Electoral de Zona de Quintanar de la Orden la siguiente:

"ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

En Quintanar de la Orden, a catorce de mayo de dos mil veinticuatro.

Siendo las 13:00 horas del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.1 letra b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y habiéndose recibido comunicación de la JEP de Toledo, en la que se nombra a los vocales no judiciales, se acuerda por unanimidad la constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de la siguiente forma:

Presidenta:

D^a CARMEN PRIETO NIETO, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción núm. 1 de Quintanar de la Orden.

Vocales Judiciales:

D^a LAURA PILAR COBO GALLARDO, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 2 de Quintanar de la Orden.

D^a MARIA GEMA ARIAS ALMENARA, Juez de Paz de Quero.

VOCAL NO JUDICIAL: D^{ña}. MARIA CRUZ LOPEZ LARA.

VOCAL NO JUDICIAL: D. ANGEL JAVIER SANCHEZ HERNÁNDEZ.

Secretaria: D^a. MARIA TERESA RAMIREZ NAVARRO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción num. 2 y Decano de Quintanar de la Orden.

Estando constituida válidamente la JEZ, se acuerda comunicar el presente acuerdo a la Delegación del Gobierno de Toledo, a los efectos oportunos, así como a la Junta Electoral Provincial de Toledo.

Se acuerda remitir oficio acompañando edicto para su publicación en el BOP de Toledo de la relación de los miembros de la JEZ definitiva de Quintanar de la Orden.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 13.30 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente que se firma por los intervinientes, de lo que yo la Secretario, doy fe."-Firmado.-

Y para que conste a los efectos oportunos y sirva de edicto y certificación en forma expido y firmo la presente.

En Quintanar de la Orden, a 14 de mayo de 2024.

Nº. I.-2574